

Mayo
Ejecución

En el pueblo de S. Quirico de Barrera a tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco. Siendo las once de la mañana Reunido el Ayuntamiento en la Casa Conventual bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Vías Matas y Concejales que suscriben en sesión permanente y extraordinaria se abrió la sesión y enterados los concurrentes de los hechos transcurridos y en vista de que continuaba la gravedad de las circunstancias se acordó por unanimidad = 1.º Que se dé inmediatamente por telegramas parte de lo ocurrido al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para los efectos que proceda y luego se comunicaran los hechos por oficio y rogándole inmediatamente auxilio. 2.º Que tan pronto como se recibiera este se constituya el Colegio en la casa n.º 33 de la calle Mayor de este pueblo, por que además de estar dentro la población en su situación deja libre y expedita la seguridad a los vecinos que quieren usar de su derecho. 3.º Que cuando llegare el caso se anuncie al vecindario la nueva instalación del Colegio por medio de pregón y fijación de edicto y se suspenda la sesión hasta la nueva instalación del Colegio Electoral. Y en este estado quedó levantado firmando el acta de que certifica.



El Alcalde
Pedro Vías Matas

Por Jaime Bladas, Jefe
Censal y por mi querosa
ben firmas firma
Miguel Martorell
Jefe Int.º

S. Quirico de Barrera tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las once de la tarde, reunido el Ayuntamiento en la Casa Conventual, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Concejales que suscriben se abrió la sesión suspendida. Dito requirió el Sr. Presidente manifiesto que habiendo sido elegido Secretario escrutador de la misma el Secretario del Ayuntamiento lo ponía en conocimiento de la Corporación a fin de que durante las elecciones se rehabilitara Secretario interino del Ayuntamiento a D. Miguel Martorell Mercader auxiliares temporeros de la Feria que viene desempeñando ya durante el presente año económico, lo que se acordó por unanimidad.